

## **Informe sobre las repercusiones administrativas y financieras para la Secretaría de las resoluciones cuya adopción se ha propuesto al Consejo Ejecutivo y la Asamblea de la Salud**

<b>1. Resolución</b> Relaciones con las organizaciones no gubernamentales <sup>1</sup>	
<b>2. Relación con el presupuesto por programas</b>	
<b>Área de trabajo</b>	<b>Resultados previstos</b>
Salud y medio ambiente: Consejo Mundial de Fontanería	1. Se habrán elaborado o actualizado y promovido directrices normativas y de buenas prácticas basadas en criterios científicos que ofrezcan a los países un apoyo eficaz para la evaluación de las repercusiones sanitarias y la toma de decisiones en el conjunto de los sectores, en temas clave de salud ambiental, como el agua, el saneamiento y la higiene...
Políticas relacionadas con los sistemas de salud y prestación de servicios sanitarios: The International Society for Quality in Health Care Incorporated	4. Se habrá proporcionado a los países orientación fundamentada y basada en conocimientos y se habrá prestado apoyo técnico para un fortalecimiento de la prestación de servicios de salud centrados en la calidad, la equidad y la eficacia
Recursos humanos para la salud: The International Society for Quality in Health Care Incorporated	6. Se habrán puesto a disposición de los países y se habrán facilitado en los países destinatarios directrices eficaces sobre acreditación, concesión de licencias y certificación con miras a respaldar los mecanismos y marcos que tienen por objeto asegurar la buena calidad de la preparación y la praxis de los profesionales de la salud
Salud reproductiva: Asociación Mundial para la Salud Sexual	1. Se habrá prestado una orientación y un apoyo adecuados para mejorar la atención de salud reproductiva y sexual en los países mediante la difusión de normas basadas en datos científicos y políticas conexas, y directrices técnicas y de gestión

<sup>1</sup> De conformidad con la resolución WHA40.25 y, entre otras cosas, sobre la base de un plan de colaboración a tres años mutuamente acordado, el Consejo Ejecutivo puede decidir el establecimiento de relaciones oficiales entre una organización no gubernamental y la OMS o la interrupción de esas relaciones. El documento EB120/41 contiene una resolución en la que se expresan esas decisiones. Los costos generales asociados a la aplicación de la resolución WHA40.25, incluida la notificación a las organizaciones no gubernamentales de que las relaciones han sido interrumpidas, se incluyen en el área de trabajo Relaciones externas.

Sin embargo los costos de los planes de colaboración, de haberlos, corresponden al departamento técnico con el que se acordaron esos planes. Por consiguiente, el presente informe se refiere al área de trabajo pertinente para cada organización no gubernamental a la que se autorice el establecimiento de relaciones oficiales con la OMS si el Consejo Ejecutivo adopta la resolución que figura en el documento EB120/41. Los planes de colaboración aparecen en los documentos EB120/NGO/1 a 7, de distribución limitada.

Prevencción y control de las enfermedades transmisibles: Federación Internacional de Asociaciones contra la Lepra	<p>2. Se habrán elaborado directrices, políticas y estrategias de prevención, control y eliminación integradas de las enfermedades tropicales endémicas, inclusive de manejo y seguimiento de los casos</p> <p>3. Se habrán creado alianzas innovadoras y se habrá mantenido el apoyo a los ministerios de salud en lo referente al control de determinadas enfermedades tropicales endémicas</p>
Recursos humanos para la salud: International Association of Medical Regulatory Authorities	<p>6. Se habrán puesto a disposición de los países directrices eficaces sobre acreditación, concesión de licencias y certificación con miras a respaldar los mecanismos y marcos que tienen por objeto asegurar la buena calidad de la preparación y la praxis de los profesionales de la salud</p>
Políticas relacionadas con los sistemas de salud y prestación de servicios sanitarios: Alianza Internacional de Organizaciones de Pacientes	<p>4. Se habrá proporcionado a los países orientación fundamentada y basada en conocimientos y se habrá prestado apoyo técnico para un fortalecimiento de la prestación de servicios de salud centrados en la calidad, la equidad y la eficacia</p>
Violencia, traumatismos y discapacidades: Asociación Europea para la Prevención de Lesiones y Promoción de la Seguridad (EuroSafe)	<p>2. Se habrán validado y promovido eficazmente en los países intervenciones multisectoriales para prevenir la violencia y los traumatismos involuntarios</p> <p>7. Se habrán establecido redes mundiales, regionales y nacionales funcionales que contribuyan eficazmente a reforzar la colaboración entre el sector de la salud y otros sectores y en las que participen organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, Estados Miembros y organizaciones no gubernamentales, incluidas organizaciones de personas con discapacidad</p>

**(Indicar brevemente la relación con los resultados previstos, los indicadores, los objetivos y los niveles de base)**

Consejo Mundial de Fontanería - La cooperación con el Consejo contribuirá a alcanzar las metas para obtener el resultado previsto arriba indicado, tales como el número de países que utilizan las orientaciones de la OMS.

The International Society for Quality in Health Care Incorporated - Vinculación con el número de países que aplican las estrategias y enfoques de la organización encaminados a fortalecer la prestación de servicios de salud para asegurar buena calidad técnica, capacidad de respuesta a los usuarios y equidad, aprovechando mejor los recursos disponibles; y con el número de países de bajos ingresos donde se han identificado cuellos de botella que dificultan el acceso a la atención, tratamiento y prestación de los servicios.

Asociación Mundial para la Salud Sexual - En relación con el indicador del resultado previsto arriba mencionado, la Asociación contribuirá al desarrollo y a la difusión de al menos uno de los ocho documentos previstos.

Federación Internacional de Asociaciones contra la Lepra - En el contexto del apoyo de la OMS, vinculación con el número de países que realizan un control intensificado sinérgico de las enfermedades tropicales endémicas y con el número de países que han creado alianzas eficaces. Vinculaciones específicas con las metas establecidas en la estrategia mundial de la OMS para reducir aún más la carga de lepra y mantener las actividades de control de la lepra (periodo 2006-2010) (documento WHO/CDS/CPE/CEE/2005.53).

International Association of Medical Regulatory Authorities - Las actividades se relacionan con la realización de encuestas para cartografiar la reglamentación existente en al menos 100 países, la elaboración de directrices y la incorporación de éstas en 20 países.

Alianza Internacional de Organizaciones de Pacientes - La Organización apoyará a los pacientes en materia de su propia seguridad en el marco de la Alianza Mundial para la Seguridad del Paciente, con el fin de mejorar la atención sanitaria a través de la participación activa de los pacientes. Esta labor incluirá la obtención de datos probatorios y la elaboración de orientaciones sobre estrategias eficaces de participación de los pacientes, así como la prestación de apoyo técnico a los países en materia de participación de los pacientes, incluido el apo-

yo a los adalides de la seguridad del paciente en los países y a los defensores de la causa en todas las regiones de la OMS.

Asociación Europea para la Prevención de Lesiones y Promoción de la Seguridad (EuroSafe) - EuroSafe apoyará a la OMS en la identificación, difusión y aplicación de prácticas óptimas de prevención de las lesiones infantiles y en la creación de redes de apoyo.

### 3. Repercusiones financieras

**a) Costo total estimado de la aplicación de la resolución en todo su periodo de vigencia (redondeado a la decena de millar de US\$ más próxima; incluye los gastos correspondientes a personal y actividades):**

Consejo Mundial de Fontanería - US\$ 320 000

The International Society for Quality in Health Care Incorporated - US\$ 1000 a US\$ 4000 por persona y año para viajes a las conferencias anuales de la Asociación (según la distancia de viaje)

Asociación Mundial para la Salud Sexual - US\$ 10 000 a US\$ 20 000 por año

Federación Internacional de Asociaciones contra la Lepra - Nada

International Association of Medical Regulatory Authorities - Menos de US\$ 30 000

Alianza Internacional de Organizaciones de Pacientes - Nada

Asociación Europea para la Prevención de Lesiones y Promoción de la Seguridad (EuroSafe) - US\$ 70 000

**b) Costo estimado para el bienio 2006-2007 (redondeado a la decena de millar de US\$ más próxima; incluye los gastos correspondientes a personal y actividades):**

Consejo Mundial de Fontanería - US\$ 20 000

The International Society for Quality in Health Care Incorporated - US\$ 15 000

Asociación Mundial para la Salud Sexual - US\$ 40 000

Federación Internacional de Asociaciones contra la Lepra - Nada

International Association of Medical Regulatory Authorities - US\$ 20 000

Alianza Internacional de Organizaciones de Pacientes - Nada

Asociación Europea para la Prevención de Lesiones y Promoción de la Seguridad (EuroSafe) - US\$ 30 000

**c) Del costo estimado que se indica en el apartado b), ¿qué parte se podría subsumir en las actuales actividades programadas?**

Consejo Mundial de Fontanería - US\$ 20 000 (el Consejo Mundial de Fontanería aportará US\$ 300 000 para financiar una adscripción de dos años, a partir de finales de 2006 o principios de 2007)

The International Society for Quality in Health Care Incorporated - El 100% de los costos estimados

Asociación Mundial para la Salud Sexual - US\$ 20 000 (o sea, el 50% de los costos estimados)

Federación Internacional de Asociaciones contra la Lepra - Nada

International Association of Medical Regulatory Authorities - El 100% de los costos estimados

Alianza Internacional de Organizaciones de Pacientes – Respecto de la Alianza, la OMS no incurrirá en gastos adicionales como consecuencia de esta resolución

Asociación Europea para la Prevención de Lesiones y Promoción de la Seguridad (EuroSafe) - El 100% de los costos estimados

**4. Repercusiones administrativas**

**a) Ámbitos de aplicación (indicar a qué niveles de la Organización se tomarían medidas y en qué regiones, cuando corresponda)**

Consejo Mundial de Fontanería - Sede de la OMS, en estrecho contacto con las oficinas regionales  
The International Society for Quality in Health Care Incorporated - Sede de la OMS y, cuando proceda, oficinas regionales y de país

Asociación Mundial para la Salud Sexual - Parte del trabajo se realizará en la sede de la OMS, pero la mayor parte se llevará a cabo conjuntamente con las oficinas regionales y/o de país, especialmente la difusión de las directrices

Federación Internacional de Asociaciones contra la Lepra - Abarcará la colaboración con el programa mundial de lucha contra la lepra y los puntos focales de las oficinas regionales encargados de la lepra. Además, las oficinas de país en países donde la enfermedad es sumamente endémica supervisarán la coordinación con todos los asociados

International Association of Medical Regulatory Authorities - Abarcará la colaboración con el Departamento de Recursos Humanos para la Salud en la sede de la OMS, las oficinas regionales y determinados países

Alianza Internacional de Organizaciones de Pacientes - Abarcará la colaboración con el programa Seguridad del paciente en la sede de la OMS y con puntos focales de las oficinas regionales encargados de la seguridad del paciente

Asociación Europea para la Prevención de Lesiones y Promoción de la Seguridad (EuroSafe) - Abarcará la colaboración con el Departamento de Prevención de los Traumatismos y la Violencia en la sede de la OMS, puntos focales de las oficinas regionales encargados de la prevención de la violencia (en todas las regiones) y determinados países

**b) Necesidades adicionales de personal (indicar las necesidades adicionales en el equivalente de puestos a tiempo completo, precisando el perfil de ese personal)**

Consejo Mundial de Fontanería - Un profesional adscrito, con el siguiente perfil: excelente conocimiento de los aspectos sanitarios de la fontanería, entre ellos el suministro de agua potable y la evacuación segura de desechos líquidos; experiencia como instructor; y experiencia con problemas de agua y saneamiento en situaciones de emergencia.

Otras organizaciones no gubernamentales - Ninguna

**c) Plazos (indicar plazos amplios para las actividades de aplicación y evaluación)**

Todas las organizaciones no gubernamentales - Tres años para la ejecución, después de los cuales el Consejo Ejecutivo evaluará las relaciones, de conformidad con la resolución WHA40.25.

= = =